



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

### Apoyo en la ejecución de acciones en juventud y salud sexual y salud reproductiva (SS/SR) de la Oficina de UNFPA Costa Rica.

<p>Antecedentes y propósito de la consultoría:</p>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Costa Rica, está desarrollando su quinto Programa de Cooperación en el País (PCP), que abarca el quinquenio del 2018 al 2022. Durante sus primeros años de implementación, el UNFPA ha logrado llegar a diversas zonas del país, con proyectos y acciones dirigidas a la prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de los derechos de las personas jóvenes y la capacidad institucional para datos que permitan visibilizar y mapear las necesidades.</p> <p>Para el 2021, la oficina de UNFPA Costa Rica ha planteado en sus metas anuales, el seguimiento de varias acciones en las áreas de salud sexual y reproductiva y empoderamiento de las mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Prevención del embarazo en la adolescencia en los cantones de Talamanca y Pococí, y seguimiento a los compromisos y avances que se obtuvieron en los cantones de Osa, León Cortés, Los Chiles y Garabito, los cuales formaron parte de las zonas alcanzadas. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades de funcionarias/os de instituciones a nivel local para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres, así como la participación en redes locales para posicionar los derechos sexuales y derechos reproductivos. En estos procesos se debe contemplar la utilización y aprovechamiento de la Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y violencia contra las mujeres, desarrollada por UNFPA e INAMU.</li><li>2. Desarrollo de un currículum sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) fuera de la escuela. Se estará coordinando con actores locales para el desarrollo de un currículum para abordar la EIS en otros espacios de participación existentes a nivel nacional.</li><li>3. Avanzar en el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, a través de información sobre derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la conciencia menstrual y el acceso a métodos anticonceptivos.</li><li>4. Consolidar una plataforma de juventudes, donde adolescentes y jóvenes inciden a nivel comunitario e institucional en la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos, para que la normativa y las acciones relacionadas a los mismos, cumplan con los enfoques basados en derechos humanos y sean inclusivos. Este proceso pretende integrar a jóvenes que han participado o participan con UNFPA en distintos espacios:<ol style="list-style-type: none"><li>a. En el año 2018 se desarrolló el primer Campamento ¡Juventudes Ya! que permitió a jóvenes de diversas partes del país fortalecer sus capacidades en relación con la salud sexual y reproductiva. En los años 2019 y 2020 también se desarrolló el Campamento y ha sido posible incluso involucrar a personas participantes en campamentos anteriores, como facilitadoras del proceso.</li><li>b. En los procesos llevados a cabo en diversos cantones para la prevención del embarazo en la adolescencia, se han desarrollado</li></ol></li></ol>
--	--

	<p>acciones para fortalecer las capacidades de personas jóvenes y promover su incidencia a nivel local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c. Se ha logrado identificar grupos de jóvenes afrodescendientes, LGBTIQ+ y de personas jóvenes con discapacidad con interés en fortalecer sus capacidades sobre los derechos sexuales y reproductivos y desarrollar incidencia en sus espacios locales y nacionales.</li> <li>d. En el marco de las acciones que realiza la Mesa Caribe, coordinada por el Segundo Vicepresidente de la República, se solicita a UNFPA apoyar en la incorporación del Enfoque de Juventudes en las acciones de la Mesa y para eso se ha elaborado una propuesta de abordaje conjunta con el Viceministerio de Juventudes y el Consejo de la persona Joven.</li> <li>e. En coordinación con el Despacho de la Primera Vicepresidenta de la República, UNFPA participa en el acompañamiento al proceso denominado Juventudes del Bicentenario, que pretende fortalecer las capacidades de las personas jóvenes y posicionar su relevancia en la celebración del Bicentenario</li> </ul> <p>Estas acciones incluidas en la planificación de la oficina de UNFPA Costa Rica, ya se encuentran en desarrollo y organización. Para acelerar su implementación, se abre este proceso de contratación de una persona que forme parte del equipo técnico de trabajo de salud sexual y reproductiva y juventud del UNFPA en Costa Rica.</p> <p><b>Objetivo general:</b> Asistencia y apoyo técnico a la oficina de UNFPA Costa Rica, en la ejecución de acciones en juventud y salud sexual y reproductiva, centrados principalmente en la elaboración de documentos, desarrollo de metodologías de capacitación, capacitación, implementación, formación de alianzas e incidencia.</p>
<p>Ámbito de trabajo y actividades:</p> <p><i>(Description of services, activities, or outputs)</i></p>	<p><b>Elaboración de documentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar borradores de documentos en los temas de la consultoría, cuando se le solicite.</li> <li>- Apoyar en la búsqueda de información y realización de borradores de presentaciones.</li> <li>- Apoyar en la elaboración de contenidos para mariales de comunicación sobre salud sexual y reproductiva y conciencia menstrual.</li> </ul> <p><b>Desarrollo de metodologías de capacitación y capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en el desarrollo de capacitaciones o talleres en coordinación con la oficina de UNFPA CR y con las redes locales/interinstitucionales de distintos cantones sobre la Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres.</li> <li>- Desarrollar capacitaciones a personas jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos, basados en la Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres.</li> <li>- Apoyar el desarrollo del currículum sobre EIS fuera de la escuela y el desarrollo de materiales informativos sobre salud sexual y reproductiva y Juventudes.</li> <li>- Apoyar en el desarrollo de webinars para la plataforma de juventudes, que incluya información relevante, según las necesidades planteadas por las personas jóvenes.</li> </ul> <p><b>Implementación</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con otras iniciativas de UNFPA para garantizar que jóvenes de los cantones participen en las acciones que se desarrollan para el fortalecimiento de las Juventudes.</li> <li>- Garantizar que jóvenes de grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión, como personas indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y LGBTIQ+, conozcan de la plataforma de juventudes y participen en ella.</li> </ul> <p><b>Formación de alianzas e incidencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en el desarrollo de acciones para la incorporación del Enfoque de Juventudes en la Mesa Caribe.</li> <li>- Apoyar en el desarrollo de mapeo de ofertas locales para la participación de personas jóvenes en los cantones de Talamanca y Pococí (específicamente las Barras).</li> <li>- Apoyar en el desarrollo de un mapeo de redes de jóvenes que existen en los cantones de Talamanca y Pococí.</li> <li>- Participar en reuniones con instituciones, colectivos, organizaciones o grupos interagenciales, para el seguimiento de las diferentes metas anuales que UNFPA se ha propuesto en materia de SS/SR y juventudes.</li> </ul> <p><b>Otros relacionados con los anteriores y con el objetivo de la consultoría</b></p>
Plazo de la consultoría:	La persona consultora iniciará labores el 31 mayo del 2020 y el contrato finalizará el 31 de diciembre del mismo año.
Lugar de desarrollo de las actividades:	Las actividades mencionadas serán ejecutadas en la oficina de la persona consultora y asistirá a las reuniones correspondientes en los lugares definidos con el UNFPA.
Productos y fechas de entrega: de	<p><b>Productos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo descriptivo de las acciones a desarrollar para cada trimestre de trabajo. Este producto debe ser entregado a más tardar el 14 de junio de 2021. (20%)</li> <li>2. Primer informe con las acciones desarrolladas para apoyar en la elaboración de contenidos para materiales de comunicación sobre salud sexual y reproductiva y conciencia menstrual; la elaboración de metodologías de capacitación a instituciones y personas jóvenes; el seguimiento consolidación de la Plataforma Juventudes de UNFPA. Este producto debe ser entregado a más tardar el 26 de julio de 2021. (20%)</li> <li>3. Segundo informe con las acciones desarrolladas para apoyar la revisión de materiales sobre salud sexual y reproductiva y conciencia menstrual; la ejecución de capacitaciones a instituciones y personas jóvenes; la ejecución de al menos dos webinars con la Plataforma Juventudes de UNFPA. Este producto debe ser entregado a más tardar el 10 de octubre de 2021. (30%)</li> <li>4. Tercer informe de actividades que incluya informe detallado de actividades desarrolladas hasta la fecha, que incluya las minutas de todas las reuniones sostenidas, un registro fotográfico de las actividades organizadas y realizadas y los informes específicos de las actividades. Este producto debe ser entregado a más tardar el 22 de diciembre de 2021. (30%)</li> </ol> <p>Todos los productos deben ser entregados en formato digital y con los correspondientes anexos. Estos deberán ser previamente consultados y aprobados por UNFPA.</p>
Supervisión:	La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Analista en Salud Reproductiva de Oficina de UNFPA.
Viajes:	En caso de que la situación sanitaria relacionada con la pandemia por COVID19 lo permita, se espera que la persona realice giras a algunas de las comunidades para desarrollar procesos de capacitación o reuniones estratégicas. En caso de que se habilite la realización de acciones en campo, la oficina de UNFPA pagará viáticos de acuerdo a la tabla de Naciones Unidas.
Experiencia requerida:	El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado mínimo de Licenciatura Universitaria titulado/a en ciencias sociales y otras afines, una especialidad en género, juventudes, discapacidad, y afines es un plus.</li> <li>• Experiencia laboral:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al menos tres años de experiencia en proyectos o consultorías relacionadas con derechos humanos.</li> <li>○ Al menos tres años de experiencia en coordinación interinstitucional (participación en redes, articulación con instituciones y sociedad civil).</li> <li>○ Al menos tres años de experiencia en el desarrollo de metodologías participativas para personas adolescentes y jóvenes.</li> <li>○ Al menos tres años en temas de salud sexual y salud reproductiva.</li> <li>○ Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows (Word, Excel y powerpoint, internet) (indispensable)</li> <li>○ Conocimiento del Sistema de Naciones Unidas (deseable).</li> </ul> </li> </ul> <p>8.3 Otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra conocimiento y compromiso con la misión, visión y valores que promueve el UNFPA.</li> <li>• Disponibilidad para viajar a zonas rurales del país.</li> <li>• Sensibilidad y adaptabilidad en cuanto a cultura, género, religión, etnia, discapacidad, nacionalidad, edad, diversidad sexual, etc.</li> <li>• Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Proactividad, innovación y actitud positiva y constructiva.</li> <li>• Adecuado manejo y control del trabajo en condiciones de alta presión.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo y en ambientes multiculturales.</li> </ul>
Presentación de ofertas	<p>Para participar se debe enviar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículum de la persona concursante, con descripción de los trabajos realizados y duración.</li> <li>2. Propuesta económica en colones</li> <li>3. Carta de interés explicando por qué se interesa en la consultoría.</li> </ol> <p>Los documentos se deben enviar a más tardar el <b>20 de mayo</b> a la medianoche, con el asunto "<b>Apoyo en la ejecución de acciones en juventud y salud sexual y salud reproductiva (SS/SR) de la Oficina de UNFPA Costa Rica</b>" y al correo <a href="mailto:contratacionescr@unfpa.org">contratacionescr@unfpa.org</a></p> <p>El UNFPA rechaza la violencia contra las mujeres, así como el hostigamiento sexual y la explotación sexual en cualquier de sus formas, por lo que las personas colaboradoras deben mostrar una historia intachable al respecto.</p> <p><b>El UNFPA tiene una política de contratación inclusiva, no pregunta sobre el estado serológico de las personas e invita a participar a mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, entre otras.</b></p>
Date: 12/05/2021	